

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022



			1° Trimestre								2° Trimestre								3° Trimestre									4° Trimestre																
Num.	EJE	Actividad	1 2	3	4 5	6	7 8	9	10 1	1 12	2 13	14 1	15 16	6 17	18 19	20	21 2	2 23	3 24	25	26	27 2	8 29	30	31	32 3	33 34	4 35	36	37	38 3	39 4	0 41	42	43	44	45 4	6 47	48	49	50	51 5	² semana	Person
1	PREVENCIÓN	Diagnóstico. Realizar un diagnóstico de avance respecto al realizado en 2021, mediante oficio TEJA-OIC-10/2021, para concer el estatus del control interno institucional.																																									12	9
2	PREVENCIÓN	Presencia del OIC en comités y subcomités. Participar, conforme a las disposiciones vigentes, en los comités de adquisiciones, obras, ética, archivos, especial y demás que se integren al interior del Tribunal y sean de la competencia del OIC.																																									48	9
3	PREVENCIÓN	Declaraciones de situación patrimonial y de intereses. 1. Promover la implementación de una campaña de concientización para el cumplimiento en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. 2. Brindar el asesoramiento necesario para que las personas servidoras públicas del Tribunal, den cumplimiento en tiempo y forma. 3. Recepción de las tres modalidades de declaraciones: inicio, modificación y conclusión.	3	2,3	2, 2, 3	, 2, 3	2, 2, 3 3	, 2, 3	1, 1, 2, 2, 3, 3	I, 1, 2, 3	, 1, 2, 3	1, 1 2, 2 3 3	2, 2, 2, 3 3	1, 2, 2, 3	1, 1, 2, 2, 2, 3 3	1, 2, 2, 3	11, 22, 33	2, 3	2, 3	2, 3	2, 3	2, 2, 3			2, 2	3	2, 2, 3	2, 3	2,3	2, 3	2, 2	2, 2, 3	2, 3	2, 3	2, 2, 3	22, 23	2, 2	2, 3	2, 3	2, 3	2, 3	2, 3	48	9
4	PREVENCIÓN	Campaña de comunicación interna para la promoción de la "No recepción de obsequios". Difusión de comunicado interno a fin de prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción del funcionariado del Tribunal, por la recepción de obsequios.																																									7	3
5	PREVENCIÓN	Capacitación interna en materia de Ética Pública. A fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas del Tribunal, en la importancia de la Ética Pública.																																									15	9
6	DETECCIÓN	Revisiones de control y visitas de inspección. Con el objeto de verificar que las áreas administrativas del Tribunal lleven a cabo sus funciones en observancia de los principios de legalidad, eficiencia y eficacia.																																									48	3
7	DETECCIÓN	Verificación aleatoria de declaraciones patrimoniales y constancias de presentación de declaración fiscal. A fin de detectar irregularidades en la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas del Tribunal.																																									48	3

8	DETECCIÓN Auditoría Interna. Revisar e cumplimiento de las atribuciones a cargo de las áreas administrativas del Tribunal conforme a la normatividad que rige su funcionamiento.	21 3
9	Investigación. Atención, control seguimiento de expedientes derivados de quejas y denuncias por presunta responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas del Tribuna y de particulares relacionados con faltas graves.	48 3
10	DETECCIÓN Investigación. Seguimiento a las observaciones, hallazgos y/o recomendaciones determinadas por otras instancias fiscalizadoras.	12 5
11	Substanciación y Resolución Substanciar los procedimientos de responsabilidades de persona: servidoras públicas del Tribunal por falta: administrativas no graves y, en su caso sancionar las irregularidades en que incurran; substanciar los procedimientos de responsabilidades por falta: administrativas graves y remitirlos a Tribunal para su resolución; así como respecto de licitantes, proveedores y contratistas; resolver las inconformidades en materia de adquisiciones y obra pública; conciliar las desavenencia: derivadas de las contrataciones; realiza la defensa jurídica de las resoluciones er su competencia y demás atribuciones previstas en la LGRA para las autoridades substanciadora y resolutora.	48 3
12	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Colebración de convenios. Coadyuva con el Tribunal para obtener la colaboración entre instituciones públicas y privadas a través de la celebración de convenios que eficienten sus atribuciones. Tales como testigos sociales, padrón de proveedores capacitación, entre otros.	48 9
13	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA del Código de Conducta y demás disposiciones que coadyuven al contro interno institucional.	48 9
14	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Administración de riesgos Conformación de un grupo de trabajo er el que participen las unidades administrativas del Tribunal y el OIC, cor el objeto de definir las acciones para integrar un programa de trabajo de administración de riesgos en los procesos administrativos.	24 9

15	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MOrmatividad interna. Expedición de instrumentos que tienen por objeto normar y regular funciones y actividades del OIC, tales como guías, manuales y lineamientos en materia de entrega recepción, auditoría, organización interna, entre otros.	25 9
16	MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Tribunal, como sujeto obligado en materia de archivos.	48 9
17	RENDICIÓN DE CUENTAS Transparencia. Atención de solicitudes de información y cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y rendición de cuentas.	48 9
18	RENDICIÓN DE CUENTAS Informe de Gestión Anual. Formular el informe anual de labores del OIC para su presentación ante el Pleno del Tribunal, con copia al H. Congreso del Estado.	7 9

 $\textbf{LGRA}. \ Ley \ General \ de \ Responsabilidades \ Administrativas$

Tribunal. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

Semanas hábiles
Semanas inhábiles

OIC. Órgano Interno de Control

Diana Idalín Ruiz Anchondo Titular del Órgano Interno de Control Tribunal Estatal de Justicia Administrativa